



ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas  
FEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unanue

24 ENE 2017

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

# Resolución Directoral

Lima, 23 de Enero de 2017

Visto el Expediente N° 16-045516-002 conteniendo el Memorando N° 473-2016-DPTO-ESP-QX/HNHU, del Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas solicitando la aprobación de la guía de práctica clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Hipoacusia Infantil e Implante Coclear del Servicio de Otorrinolaringología de dicho Departamento mediante acto resolutivo;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 302-2015/MINSA se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 117-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud para la Elaboración y Uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud", la cual tiene como finalidad contribuir a la calidad y seguridad de las atenciones de salud, respaldadas por Guías de Práctica Clínica, basadas en evidencias científicas, ofreciendo el máximo beneficio y el mínimo riesgo para los usuarios de las prestaciones en salud, así como la optimización y racionalización del uso de los recursos en las instituciones del Sector Salud;

Que, las guías de práctica clínica son recomendaciones desarrolladas sistemáticamente acerca de un problema clínico específico para asistir tanto al personal de la salud como a los pacientes en el proceso de toma de decisiones, para una apropiada y oportuna atención a la salud;

Que, el artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado con Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, señala entre otros, que son funciones generales del Hospital administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; así como mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, con el Memorando N° 425-2016-OGC/HNHU, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad adjunta la Nota Informativa N° 062-2016-CAC-HNHU en donde informa que la Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Hipoacusia Infantil e Implante Coclear del Servicio de Otorrinolaringología esta apta para su aprobación;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 011-2017-OAJ/HNHU;



Con el visado del Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26842, Ley General de Salud y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Hipoacusia Infantil e Implante Coclear del Servicio de Otorrinolaringología del Departamento de Especialidades Quirúrgicas, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"  
  
DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA  
DIRECTOR GENERAL (e)  
C.M.P. N° 27423

LWMML/OHACH  
Marlene G.  
DISTRIBUCIÓN.  
 D. Adjunta  
 Dpto. de Especialidades Quirúrgicas  
 OAJ.  
 Of., Gestión de la Calidad  
 Serv. De Otorrinolaringología  
 OCI  
 Archivo.



PERU

Ministerio de Salud

Dirección General de Salud de las Personas

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

  
ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas  
**FEDATARIO**  
Hospital Nacional Hipólito Unzué  
24 ENE 2017  
El presente documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que he tenido a la vista

**GUIA DE PRACTICA CLINICA PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO  
DE HIPOACUSIA INFANTIL E IMPLANTE COCLEAR**





"ESTA CARILLA ESTA EN BLANCO"

